

Viernes, 28 de junio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de El Torno

EDICTO. Nombramiento Junta de Gobierno.

Con motivo de la renuncia al cargo de Concejal de DON FRANCISCO RIOLOBOS MARTÍN, DON JULIÁN ELIZO MUÑOZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Torno, en uso de las facultades y atribuciones que me confiere el art. 23.º.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Art. 52.º.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.) de 28/11/1986, por la presente dicto el siguiente DECRETO:

Primero: nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local, que estará integrada por esta Alcaldía y los Sres. Vocales que se relacionan: DOÑA LORENA DELGADO PÉREZ y DON ALEJANDRO RUBIO SÁNCHEZ.

A la misma le corresponde las funciones señaladas en el art. 23.º.4 de la Ley 7/1985 y Art. 43º del R.O.F., por delegación expresa de esta Alcaldía, salvo las mencionadas en los artículos 21.º.3 y 71.º de la Ley 7/1985 que tienen carácter indelegables y en los términos previstos en el citado Reglamento. Esta Presidencia podrá cesar libremente y en todo momento a cualesquiera miembros de la Junta de Gobierno Local, mediante Resolución, de la que se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Segundo: del presente decreto se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, debiéndose notificar a los/as designados/as y publicarse en el B.O.P. de Cáceres, sin perjuicio de la efectividad de este nombramiento desde el día siguiente a esta fecha.

El Torno, 24 de junio de 2024

Julián Elizo Muñoz

ALCALDE

